

Fondo Pionero Renta Dólares F.C.I. (ex Global)

El Fondo Pionero Renta Dólares invertirá como mínimo el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del patrimonio neto en valores negociables e instrumentos de renta fija emitidos y negociados en la República Argentina, en las Repúblicas Federativa del Brasil, del Paraguay, Oriental del Uruguay y de Chile, u otros países que en el futuro se consideren asimilados a éstos, según lo resuelva la CNV, o el porcentaje mínimo que establezca la normativa vigente, en la moneda del fondo. No se podrá superar el límite por emisor del treinta por ciento (30%) en Títulos Públicos Nacionales y del veinte por ciento (20%) en Títulos Privados.

El Fondo podrá invertir como máximo hasta un setenta por ciento (70%) en Obligaciones Negociables, en la moneda del fondo, con una calificación mínima de Grado de Inversión (Investment Grade).

Hasta un veinte por ciento (20%) en operaciones de pases y/o cauciones activas realizadas en el Sistema Bursátil Argentino, que cuenten con la autorización del Mercado de Valores de Buenos Aires y/o por el Mercado Abierto Electrónico.

En el caso de depósitos en bancos, los mismos se podrán realizar en las entidades en función a los indicadores que surgen de los balances de los mismos, hasta un máximo del veinte por ciento (20%) del haber del Fondo y en la moneda del Fondo.

En ningún caso la "duración" promedio de Pionero Renta Dólares podrá ser superior a 3,5 años.